

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COMERCIALIZADORA TECA IDEAL**

IDEALTEAK S.A., CELEBRADA

EL 03 DE ENERO DEL 2020

A los tres días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Av. García Moreno 1205 y Luque, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **COMERCIALIZADORA TECA IDEAL IDEALTEAK S.A.**, como son las Sras.: **CENTENO HENK EUDOXIA ALEMANIA Y MOLINA MOLINA PAULINA**, integrantes del (100%) del capital suscrito y pagado, siendo cada uno de ellos propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América respectivamente, éstas referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como presidenta la SRA. **CENTENO HENK EUDOXIA ALEMANIA** y como secretaria, la Sra. **MOLINA MOLINA PAULINA**.

Inmediatamente la presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el **Art. 238** de la **Ley de compañías** vigente, y encontrándose completo el quorum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMERO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.

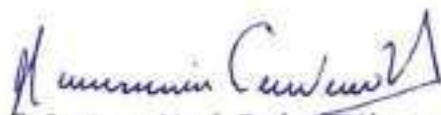
SEGUNDO PUNTO: Designación del Comisario por el ejercicio económico 2018.

La Junta General Ordinaria de accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos se aprueba lo siguiente:

1. Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que se aprueban en forma unánime los Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.
2. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico Dos Mil Diez y ocho y recae en el **Econ. Fabricio España Ballesteros**.

La presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía.

La presidente declara aprobado por unanimidad los puntos del orden del día, con lo que declara concluida la sesión, firmado por el secretario-accionista, para constancia f) Molina Molina Paulina, f) Centeno Henk Eudoxia Alemania, accionistas.



f) Centeno Henk Eudoxia Alemania

PRESIDENTE- ACCIONISTA



f) Molina Molina Paulina

SECRETARIO-ACCIONISTA